

# NORMATIVA GYMKANA CIDIANA 2.0

## RESUMEN

### **Plazo de inscripciones:**

Apertura: lunes, 24/09/2018 a las 00:00

Finalización: sábado, 06/10/2018 a las 11:59

**Fecha de la Gymkana:** sábado, 6 de octubre de 2018

12:00 Comienzo Gymkana

20:00 Finalización Gymkana

## BASES

### **1. DESTINATARIOS**

La Gymkana Cidiana está orientada hacia cualquier persona, o grupo de personas, interesadas en pasar un día divertido y participar en una actividad cultural dentro del ámbito cidiano. No se requieren conocimientos de ningún tipo sobre el Cid Campeador, sino un afán investigador, ya que, de forma lúdica y dinámica, accederán de modo pautado a diversos espacios de la ciudad de Burgos relacionados con la figura del héroe castellano.

No podrán participar en la Gymkana ni trabajadores ni familiares en primer grado de empleado de GRUPO OTR ni del Museo del Cid.

### **2. EL EQUIPO**

Llamaremos "Mesnada" a cada equipo, "Aventureros" a los participantes y "Campidoctor" al Capitán de cada Mesnada.

Cada Mesnada estará formada por un mínimo de 1 Aventurero y un máximo de 5 Aventureros.

Al menos uno de los Aventureros deberá ser mayor de edad.

El Campidoctor debe ser un adulto y será el responsable y portavoz de su Mesnada.

Cada Mesnada contará con un nombre personalizado y único, propuesto por el Campidoctor. Este nombre será público.

### **3. INSCRIPCIÓN**

La inscripción se realizará online, y la URL de la ficha de inscripción se difundirá desde la web [www.findesemanacidiano.com/concurso-gymkana](http://www.findesemanacidiano.com/concurso-gymkana)

Solo podrá rellenarse una única ficha de inscripción por Mesnada.

El plazo de inscripción se abrirá el lunes, 24 de septiembre a las 2018 a las 00:00

El plazo de inscripción se cerrará el sábado, 6 de octubre de 2018, a las 11:59

La participación es TOTALMENTE GRATUITA.

Una vez realizada la inscripción, el Campiductor recibirá un correo electrónico con el link de acceso a las pruebas y sus correspondientes claves para poder comenzar.

El nombre que tiene cada Mesnada será de dominio público, al igual que las puntuaciones. El resto de los datos serán privados.

#### **4. TIEMPOS Y DURACIÓN**

El 6 de octubre de 2018, a las 12:00h dará comienzo la Gymkana

El 6 de octubre de 2018, a las 20:00h finalizará la Gymkana

#### **5. LAS PRUEBAS**

Llamaremos "Desafío" a cada una de las pruebas.

La I Gymkana Cidiana constará de 10 Desafíos que llevarán a los Aventureros a lo largo de distintos enclaves cidianos de la ciudad de Burgos.

Cada Desafío planteará una pregunta cuya respuesta deberá cumplimentarse de manera online.

Cada Desafío superado otorgará un máximo de 10 puntos, dependiendo de la rapidez en que la Mesnada ofrezca la solución.

Cada Desafío superado desbloqueará el siguiente Desafío, siempre y cuando el nuevo Desafío esté activado. El horario de activación de cada uno de los Desafíos es el siguiente:

1ª Desafío: 12:00

2ª Desafío: 12:30

3ª Desafío: 13:00

4ª Desafío: 13:30

5ª Desafío: 17:00

6ª Desafío: 17:30

7ª Desafío: 18:00

8ª Desafío: 18:30

9ª Desafío: 19:00

10ª Desafío: 19:30

#### **6. RANKING**

La información del ranking será de dominio público.

#### **7. REQUISITOS**

Cada Mesnada necesitará al menos de un terminal móvil con acceso a Internet para poder cumplimentar los Desafíos a lo largo de la Gymkana.

La organización no proporciona ni los terminales móviles ni conexión a Internet.

## **8. PREMIO.**

Ganará la Mesnada que obtenga la mayor puntuación, en función del número de Desafíos completados y de la rapidez a la hora de completarlos.

En caso de empate, se recurrirá a la suma total de los tiempos invertidos.

Turalbur (Asociación de Turismo Rural de la provincia de Burgos) aportará el primer premio de la Gymkana Cidiana.

El premio consistirá en 2 noches para un máximo de 5 personas en alojamientos que forman parte de la asociación.

Los días de reserva deben ser el 11 de enero (viernes), 12 enero (sábado) y salida el 13 de enero (domingo) antes de las 12 h. Se tendrá que elegir entre uno de los siguientes alojamientos:

- Casa Rural La Conejera
- Casa Rural La Bernarda
- La casa de la Abuela
- Hotel Rural El Zaguán
- Quinta Término
- Hotel Rural Tierras del Cid
- La Casa del Huerto
- Casa Rural Los Tilos
- Hotel Rural La Gándara
- Casa Rural Bigotes

El premio será entregado al Campidoctor de la Mesnada ganadora.

## **9. JURADO**

El jurado estará presidido por Gregorio González Vilches, Comisario del Museo del Cid, y compuesto por dos miembros del GRUPO OTR.

El jurado se encargará de resolver cualquier reclamación o duda que durante el desarrollo de las pruebas puedan surgir.

En cualquier caso, el fallo del jurado será inapelable.

## **10. OBLIGACIONES DE LOS PARTICIPANTES**

El nombre de cada Mesnada en ningún momento podrá ser ofensivo. La organización podrá expulsar a aquellas Mesnadas con nombres que inciten al odio, a la xenofobia, al racismo, o cuyo nombre pueda dar indicios de ello.

La organización se reserva el derecho de suspender la actividad, previo aviso público.

La organización se reserva el derecho de expulsar de la Gymkana a cualquier Mesnada que no juegue limpio.

El incumplimiento de estas normas por parte de cualquier Aventurero puede ser causa de descalificación, expulsión o penalización de la Mesnada.

La participación en la Gymkana implica la autorización de modo expreso y gratuito a favor del GRUPO OTR para utilizar y emitir la imagen, nombre y/o voz de los participantes en cualquier medio, soporte o formato y a través de cualquier sistema, procedimiento o modalidad existentes de comunicación, en cualquier actividad publi-promocional relacionada con el concurso en el que ha participado.

#### **11. CONFORMIDAD**

La inscripción y participación en esta Gymkana conlleva la plena aceptación de las presentes bases.

#### **12. PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES**

Según lo dispuesto en la normativa de protección de datos de carácter personal se le informa de que los mismos serán tratados e incorporados en la actividad de tratamiento "Eventos", cuya finalidad es la gestión de su participación en la presente Gymkana Cidiana 2.0. La legitimación para el tratamiento de sus datos es su consentimiento otorgado en el formulario con la marcación de la casilla correspondiente.

Los datos proporcionados se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con las exigencias legales. No se cederán datos a terceros, salvo obligación legal y usted tiene derecho a presentar una reclamación ante la Agencia Española de Protección de Datos ([www.agpd.es](http://www.agpd.es)). Para el ejercicio de sus derechos de acceso, rectificación o supresión, limitación de su tratamiento, portabilidad y/u oposición podrá dirigirse al responsable del tratamiento: OPERADOR TURISTICO DE RECEPTIVO, S.A., Av. de la Paz, 22A, 09004 Burgos o [hola@grupo-otr.com](mailto:hola@grupo-otr.com)